Circular N° 133

	12 Abril, 2024 **Asunto:** Circular 133- Información riesgos de bloqueos y situaciones que afecten la operación normal
	Para: Generadores, transportadores y distribuidores

De manera atenta, y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Sistema debido al fenómeno El Niño; se reitera la solicitud de la Circular 106 del 26 de septiembre de 2022, de reportar al CNO, al correo electrónico: aolarte@cno.org.co la información de los agentes del SIN sobre cualquier riesgo de bloqueos y obstáculos al ingreso de personal de operación, mantenimiento y/o de ampliaciones de infraestructura, y de forma general, cualquier situación que ponga en riesgo la operación normal de los activos del SIN, la cual será reportada de manera inmediata al Ministerio de Minas y Energía, para que este active los apoyos necesarios de forma inmediata.

El reporte debe ser enviado con copia a XM, a los siguientes correos electrónicos: info@xm.com.coy jcmorales@xm.com.co

Cordial saludo,

Alberto Olarte Secretario Técnico C N O